

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3409**

En la ciudad de Montevideo, a los veintisiete días del mes de febrero del año **dos mil diecinueve**, se reúne, en sesión ordinaria, el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Alberto Graña, del Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra y del Director, economista Washington Ribeiro.

Actúan en secretaría la Secretaria General, contadora y socióloga Elizabeth Oria y el Gerente de Área, contador Alfredo Allo.

Abierto el acto a las quince horas y quince minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración del Acta N° 3408 de 20 de febrero de 2019.

Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones.

II) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.

1) Concurso de oposición, méritos y antecedentes para proveer un cargo de Jefe de Unidad I - Supervisión Financiera (GEPU 54) de la Superintendencia de Servicios Financieros - Propuesta de designación.

2) Concurso de oposición, méritos y antecedentes para proveer un cargo de Jefe de Unidad I - Atención al Usuario de Servicios Financieros (GEPU 54) de la Superintendencia de Servicios Financieros - Propuesta de designación.

Con respecto a estos asuntos, se adoptan las resoluciones números 42 y 41, respectivamente.

III) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Política Económica y Mercados.

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

1) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2018-50-1-0089)

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 43.

2) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2018-50-1-2030)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente.

3) Plan de Misiones Oficiales al exterior correspondientes al ejercicio 2019.

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 44.

IV) Asunto correspondiente a la Asesoría Económica.

Plan de Misiones Oficiales al exterior correspondientes al ejercicio 2019.

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 46.

V) Asunto correspondiente a la Superintendencia de Servicios Financieros.

Openworld Sociedad de Bolsa S.A. (en liquidación) – Finalización de la liquidación.

(2014-50-1-5163)

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 45.

VI) Asuntos a conocimiento de los señores Directores.

1) Asesoría Jurídica - Informe de poderes vigentes. (2016-50-1-0419)

2) Asesoría Económica - Informe sobre el ejercicio de funciones correspondientes al Gerente durante licencia reglamentaria el día 25 de febrero de 2019. (2019-50-1-0101)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y con

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

relación al asunto identificado con el número 1), acuerdan que la Asesoría Jurídica informe la evaluación realizada por la Corporación de Protección del Ahorro Bancario (Copab) respecto de las revocaciones de poderes que corresponden.

3) Gerencia de Servicios Institucionales - Meta de Mejora N° 18 - Mejora en los procesos y sistemas de información de Gestión de Capital Humano - Informe de cumplimiento al 31 de diciembre de 2018. (2019-50-1-0327)

4) Asesoría Económica - Informe a la Asamblea General en cumplimiento del artículo 48 de la Ley N° 16.696 de 30 de marzo de 1995, en la redacción dada por el artículo 4 de la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008 (Carta Orgánica del Banco Central del Uruguay), correspondiente al ejercicio 2018. (2019-50-1-0358)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y con relación al asunto identificado con el número 3), acuerdan que el Comité Ejecutivo de Dirección valore las propuestas realizadas por la Gerencia de Servicios Institucionales. Asimismo, toman conocimiento del envío de la información mencionada en el número 4).

VII) Asuntos fuera del orden del día.

1) Secretaría General - Banco Mercantil y Río de la Plata – Actualización de información. (2015-50-1-2347)

Los señores Directores acuerdan requerir a la Asesoría Jurídica que informe respecto al estado del trámite.

2) Secretaría General - Informe sobre el ejercicio de funciones correspondientes a la Secretaria durante misión oficial entre el 4 y 7 de marzo de 2019. (2019-50-1-0385)

Unidad de Acceso a la Información Pública – Premio a la Transparencia, edición 2018 –
Categoría Transparencia Pasiva – Banco Central del Uruguay

CC: B201 | PP: CP

Firmante: Alfredo Miguel Allo Arrieta Fecha: 15/03/2019 17:49:48
Firmante: Sonia Elizabeth Oria Giordan Fecha: 15/03/2019 17:50:30
Firmante: Alberto Ramiro Grana Garcia Fecha: 21/03/2019 17:55:59

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

La señora Secretaria General informa que durante su misión oficial en el exterior, será el Gerente de Área, contador Alfredo Allo, quien ejerza sus funciones. Los señores Directores toman conocimiento.

3) Programa en Data Science, dictado en conjunto por la Universidad Tecnológica del Uruguay, el Massachusetts Institute of Technology y la Harvard Law School – Participación. (2019-50-1-0388)

Con respecto a este asunto, se adopta la resolución número 47.

4) Decreto N° 45/019 de 11 de febrero de 2019 – Publicación de información relativa a los aranceles cobrados por pagos electrónicos. (2019-50-1-0391)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan que la Gerencia de Política Económica y Mercados informe al respecto.

En este estado, se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, con excepción de la numero 43, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta, lucen en la nómina adjunta, las que forman parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las dieciséis horas y cuarenta minutos.

Alfredo Allo
Gerente de Área

Elizabeth Oria
Secretaria General

Alberto Graña
Presidente